



Resolución No. 003-CUS-2020

Abogada
Johana Castellanos
Administradora Zonal Calderón
Presente. -

De mi consideración:

La Comisión de Uso de Suelo, en la continuación de la sesión No. 024 - ordinaria de 16 de diciembre de 2019, reinstalada el 06 de enero de 2020, luego de analizar el proyecto de ordenanza metropolitana reformativa a la Ordenanza Metropolitana No. 0209 sancionada el 05 de abril de 2018, que a su vez reformó las Ordenanzas Metropolitanas No. 005 y 016 del Plan Parcial Calderón (PPC); **resolvió:** devolver a usted el oficio No. GADDMQ-AZCQ-2019-1552-O de 26 de septiembre de 2019, considerando que el mismo contiene el informe técnico del Plan Especial El Carmen Bajo, el cual no corresponde al expediente del proyecto de Ordenanza motivo de análisis de la comisión.

Dada en la Sala No. 2 de Sesiones de las Comisiones, el lunes 06 de enero de 2020.


Atentamente,



Dr. René Bedón Garzón

Presidente de la Comisión de Uso de Suelo

La Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E), certifica que la presente resolución fue tratada por la Comisión de Uso de Suelo, en sesión No. 024 ordinaria de 16 de diciembre de 2019, reinstalada el 06 de enero de 2020.



Abg. Damaris Ortiz Pasuy

Secretaria General del Concejo Metropolitano de Quito (E)

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Marisela Caleño Q.	SCUS	2020.01.06	
Revisado por:	Samuel Byun	PSCG (S)	2020.01.06	

Ejemplar 1: Destinatario

Ejemplar 2: Secretaría de la Comisión de Uso de Suelo

Ejemplar 3: Presidente de la Comisión de Uso de Suelo